



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cbsec@unsa.edu.ar](mailto:cbsec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTÁ

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"**

### Nota CI 171/18

Salta, 13 de noviembre de 2018

Investigador/a: GUYER, Liliana Estela

Sede Regional

Universidad Nacional de Salta

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que su Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 presenta irregularidades que en caso de no subsanarse ocasionarán que se solicite el reintegro de los fondos que no estén correctamente rendidos. A fin de regularizar su situación se requiere presente el descargo pertinente hasta el día miércoles 21 del corriente en Mesa de Entradas de la Sede Regional correspondiente, de lo contrario se procederá a emitir resolución solicitando el reintegro y se suspenderá el pago del subsidio de apoyo a la investigación.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

Dra. MARIELA FINETTI

Secretaría Técnica

Consejo de Investigación - UNSa